

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 014

Fecha Estado: 01/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420180046400	Verbal	JOAO HAVELANGE QUIRAMA ARBOLEDA	TAX BELEN Y CIA S.C.A EN LIQUIDACION	Auto aprueba liquidación DE COSTAS; SE NIEGA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS.	31/01/2023		
05001310301420180054500	Verbal	MAGNA JUDITH GIRALDO ARCILA	CARLOS RESTREPO RESTREPO Y MIRIAM DE LAS MERCEDES RESTREPO RESTREPO	Auto ordena incorporar al expediente EL AVALÚO COMERCIAL ALLEGADO POR LA LONJA PROPIEDAD RAÍZ; SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS A LAS PARTES; SE NIEGA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS.	31/01/2023		
05001310301420180063600	Divisorios	VIVIANA MARIA ATEHORTUA	DIEGO ARCESIO DIAZ LOPEZ	Auto pone en conocimiento SE ABSTIENE DE REALIZAR DILIGENCIA DE REMATE; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA A SOLICITUD NUEVA FECHA DE REMATE, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	31/01/2023		
05001310301420180064200	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	TIENDAS JUMBO COLOMBIA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior EL CUAL DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN AL AUTO ATACADO.	31/01/2023		
05001310301420190009900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIO VELEZ MEJIA	Auto pone en conocimiento LA RESPUESTA A OFICIO QUE ALLEGA TRANSUNION.	31/01/2023		
05001310301420190044000	Ejecutivo Singular	HMV INGENIEROS LTDA	GIEPSA S.A.S	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	31/01/2023		
05001310301420190056700	Verbal	LUIS DANIEL ALVAREZ YEPES	EUNICE ENITH CEBALLOS CEBALLOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023 A LAS 09:00 A.M.; DECRETA PRUEBAS.	31/01/2023		
05001310301420200018200	Verbal	POMPILIO DE JESUS RIVERA GARCIA	FABIO LEON PENBERTHY MEJIA	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO FABIO LEON PENBERTHY POR CONDUCTA CONCLUYENTE; SE RECONOCE PERSONERÍA.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210020700	Ejecutivo Singular	SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGIA ANESTESIAR	SER MEDIC IPS SAS	Auto pone en conocimiento CONTROL DE LEGALIDAD: SE DEJA SIN VALOR & EFECTO QUE ORDENÓ LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES; SE CORRIGE AUTO QUE ORDENA ENTREGA DE DINEROS.	31/01/2023		
05001310301420210034100	Verbal	IDALIES ISABEL LÁZARO SUÁREZ	CONSTRUCCIONES Y LOGISTICAS S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA FISCALÍA 110 SECCIONAL DE SEGOVIA.	31/01/2023		
05001310301420210040200	Verbal	JUAN ANTONIO ZORNOZA BONILLA	DIEGO ANGEL ESCOBAR	Auto resuelve recurso SE REPONE AUTO ATACADO; SE TIENE POR NOTIFICADO A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA ASFALTO Y HORMIGÓN S.A. & UNIÓN TEMPORAL INGECON; NO SE ACCEDE A SOLICITUD DE CONPROYECTOS S.A.S., EN LIQUIDACIÓN.	31/01/2023		
05001310301420220010200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	VISION ADVICE &MANAGEMENT S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRACTÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	31/01/2023		
05001310301420220012600	Verbal	MARLENY PULGARIN ARIAS	LUIS ROBERTO ARROYAVE VALENCIA	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA QUE ALLEGA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	31/01/2023	02	LLG
05001310301420220012600	Verbal	MARLENY PULGARIN ARIAS	LUIS ROBERTO ARROYAVE VALENCIA	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA IDONEIDAD DEL GRUPO DE PERITOS CALIFICADORES DE LA JUNTA REGIONAL.	31/01/2023		01
05001310301420220026400	Verbal	AURA ROSA TABARES VASQUEZ	NUEVA EPS SA	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA QUE ALLEGA CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A; SE RECONOCE PERSONERÍA.	31/01/2023		03 LLG
05001310301420220038400	Ejecutivo Singular	DANIEL LONDOÑO SIERRA	DANIEL DAVID BELTRAN GIRALDO	Auto resuelve aclaración providencias SE ACLARA AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	31/01/2023		
05001310301420230001600	Acción Popular	MARIO RESTREPO	ACCION INMOBILIARIA MEDELLIN S.A.S.	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		
05001310301420230001700	Acción Popular	MARIO RESTREPO	ABOGADOS NEGOCIOS & PROPIEDAD S.A.S.	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		
05001310301420230001800	Acción Popular	MARIO RESTREPO	JAMES AGUDELO MUNERA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230001900	Acción Popular	MARIO RESTREPO	JORGE IVAN GAVIRIA VELEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		
05001310301420230002200	Acción Popular	MARIO RESTREPO	LUZ MARYORY CAMARGO SANCHEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		
05001310301420230002300	Acción Popular	MARIO RESTREPO	MARIA ELENA GOMEZ HERNANDEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		
05001310301420230002400	Acción Popular	MARIO RESTREPO	GRUPO INTEGRA PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		
05001310301420230002500	Acción Popular	MARIO RESTREPO	ALDRIN EDUARDO CLARO UREÑA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		
05001310301420230002600	Acción Popular	MARIO RESTREPO	NAKURU S.A.S.	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		
05001310301420230002700	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA MAGAR S.A.S.	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		
05001310301420230002800	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA OVIEDO S.A.S.	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		
05001310301420230005000	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	SU BANCA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		
05001310301420230005100	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	PROSER INMOBILIARIA S.A.S.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)